

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			03	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
8	02	2017	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	11:00

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Nro. 02
4. Perfil convocatoria docente
5. Rediseño de programas
6. Cronograma de autoevaluación
7. Solicitud jefes de Departamentos
8. Solicitud docentes enlaces
9. Solicitud docentes
10. Solicitud capacitación docente
11. Solicitud de estudiantes
12. Propositiones y varios
13. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

- 1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

1. Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
2. Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
3. Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
4. Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis González Manosalva
5. Jefe Oficina - Centro de Investigación y Extensión FCE y A: Sara María López Álvarez
6. Represente estudiantil: Yeimy Liseth Quintana Villamizar
7. Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón

#### **AUSENTES**

1. Representación Docente: Carlos Javier Barrera Causil. Excusa médica
2. Representación egresados: Ángela María Lema Pérez. Asuntos personales

## **2. Lectura y aprobación del Orden del día**

Sometido a consideración de los señores Consejeros, se modificó el orden del día cambiando el orden de algunos temas. Se modificó y quedó en el siguiente orden:

- 1 Verificación del quorum
- 2 Lectura y aprobación del orden del día
- 3 Lectura y aprobación del Acta Nro. 02
- 4 Remisión Maestría en Metrología
- 5 Rediseño de programas
- 6 Perfil convocatoria docente
- 7 Cronograma de autoevaluación
- 8 Solicitud Maestría Ciencias: Innovación en educación
- 9 Solicitud docente enlace

- 10 Solicitud docentes
- 11 Solicitud capacitación docente
- 12 Solicitud de estudiantes
- 13 Proposiciones y varios
- 14 Compromisos

### 3. Lectura y aprobación del acta No 02

Leída el acta No 02 sección ordinaria de 25 de enero, fue aprobada sin modificación.

### 4. Remisión Maestría en Metrología

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, recibe y acoge el traslado del proceso de registro calificado de la Maestría en Metrología, la cual se encuentra en construcción y que en adelante queda adscrita a esta Facultad según los acuerdos realizados entre la mesa de trabajo y los decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Ingenierías y Ciencias Exactas y Aplicadas.

Igualmente, comunica que ratifica la mesa de trabajo y establece cronograma de actividades de presentación del documento maestro, así:

Fecha	Actividad	Responsable
Febrero 22	Presentación del documento maestro al Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	Líder del proceso
Febrero 24	Remisión del documento maestro al Consejo Académico	Líder del proceso
Marzo 01	Presentación de la Maestría ante el Consejo Académico	Líder del proceso

### 5. Rediseño de programas

La presidente del Consejo manifiesta la importancia de presentar los rediseños de los programas al Consejo Académico en el menor tiempo posible, por lo tanto, se define presentarlos en Consejo de Facultad Extraordinario el jueves 23 de febrero a las 2:30 en la decanatura de la Facultad.

## 6. Perfil convocatoria docente programa de CAA

Con el fin de cubrir la vacante en el programa de Tecnología en Construcción y Acabados Arquitectónicos, la cual quedó desierta en la convocatoria anterior y después de analizar las necesidades del Programa, la presidenta en colaboración con el jefe de programa respectivo, presentan el perfil para cubrir dicha plaza en el área, con el fin de ser publicada en la convocatoria de docentes Tiempo Completo en Educación Superior, próxima a ser publicada por la Institución. Se detalla el perfil presentado: y después de ser analizado los consejeros lo avalan sin modificaciones.

PLAZAS A PROVEER EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN DE ACABADOS ARQUITECTÓNICOS	
<b>Denominación del cargo:</b> Docente de Tiempo Completo Educación Superior	
<b>Salario:</b> \$ 4.849.661	
PLAZAS	Perfil Convocado (Requisitos)
1	<p><b>Perfil Académico:</b> Ingeniero Civil que acredite título de Maestría o Doctorado.</p> <p><b>Experiencia:</b> Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional o docente en educación superior.</p> <p><b>Requerimientos técnicos:</b> Adjuntar copia de la tesis realizada en el posgrado, relacionar publicaciones en fuentes indexadas de divulgación.</p> <p><b>Tema del proyecto de investigación:</b> Transporte multimodal en el escenario del cambio climático.</p>

## 7. Cronograma de Autoevaluación

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, avala con algunas modificaciones el cronograma de Autoevaluación de los programas de la Facultad. La modificación obedece a una mayor disponibilidad de tiempo para realizar el análisis de las encuestas, sin modificar la fecha de entrega del producto final. Los cambios fueron consultados y realizados en común acuerdo con la dirección de autoevaluación. Los programas modificados son:

- Química Industrial
- Maestría en Ingeniería Biomédica
- Maestría en Ciencias: Innovación en educación

Se anexa cronograma.

## 8. Solicitud Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

**ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ – HERNÁN SALAZAR ESCOBAR:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la remisión de solicitud de los estudiantes de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación para que les sea ofertado el curso "**Seminario de Investigación I, MCBSI114**" como un curso dirigido; al respecto, les comunica que ha sido aprobada dicha solicitud en los siguientes términos:

- La oferta del curso será para 2017-1 se iniciará a partir del mes de marzo.
- El curso se abrirá siempre y cuando los estudiantes interesados, cancelen la totalidad del curso el cual tiene un costo total de \$2.200.268.88 al semestre por 24 horas.
- El curso se desarrollará cumpliendo la programación y contenidos microcurriculares establecidos

Los trámites administrativos que de esta decisión se derivan, serán realizados por el jefe del departamento de posgrados Jaime León Tobón Vélez.

## 9. Solicitud de docente enlace

### Maestría en Ciencias: Innovación en Educación

**ILIANA MARÍA RAMIREZ VELÁSQUEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la solicitud presentada y le comunica que avala los anteproyectos y Directores a las propuestas de trabajo de grado de los estudiantes de la Maestría en Ciencias: Innovación en Educación.

ESTUDIANTE	PROPUESTA	LÍNEA	DIRECTOR
Yhenny Vargas Santam c.c. 43.636.282	<i>Fortalecimiento de la producción textual desde la integración de lengua castellana, tecnología e informática y prepena digital, en estudiantes de la media técnica de la Institución Educativa Jesús Rey.</i>	<i>Línea 1: Elaboración de ensayos argumentativos como estrategia pedagógica que contribuya a la producción textual</i>	Marlyn Espinosa- Docente cátedra con horas de apoyo
Lina María Rodríguez Mira c.c. 43.577.313	<i>Fortalecimiento de la producción textual desde la integración de lengua castellana, tecnología e informática y prepena digital, en</i>	<i>Línea 2: Uso de organizadores gráficos digitales, para afianzar la</i>	Harold Ibargüen-

	<i>estudiantes de la media técnica de la Institución Educativa Jesús Rey</i>	<i>producción de textos en los estudiantes.</i>	Docente cátedra con horas de apoyo
María Camila Betancur Gómez c.c. 43.975.141	<i>Fortalecimiento de la producción textual desde la integración de lengua castellana, tecnología e informática y preensa digital, en estudiantes de la media técnica de la Institución Educativa Jesús Rey</i>	<i>Línea 3: Fortalecimiento de la producción textual, mediante la construcción de textos publicitarios apoyados en aplicaciones digitales.</i>	María de la Mar Bustamante- Docente- Ocasional

## 10. Solicitud de docentes

**JORGE AUBAD ECHEVERRI:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, recibió la solicitud remitida y después de analizar la información suministrada, se le informa que:

1. Se avala el retiro del coinvestigador Jorge Aubad Echeverri del proyecto de investigación "**Atropellamiento de fauna silvestre**" liderado por el docente Juan Carlos Jaramillo Fayad.
2. Se avala el retiro del coinvestigador Juan Carlos Jaramillo Fayad del proyecto de investigación titulado "**Actualización del plan de manejo ambiental del sistema de páramos y bosques altoandinos, con base en su riesgo al cambio climático**", su reemplazo es la docente Adriana Guerrero, quien se encuentra vinculada al proyecto como asesora. El proyecto es liderado por el docente Jorge Aubad Echeverri.

**Nota:** Se debe anexar el aval del líder del grupo para continuar con el trámite ante la dirección de investigación.

**ADRIANA MARÍA SOTO ZULUAGA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, recibió su solicitud y después de analizar la información suministrada, se le informa que se avala el retiro del proyecto de investigación titulado "Conocimientos, actitudes y comportamientos pro-ambientales en una muestra de la comunidad universitaria del ITM, de la convocatoria interna de proyectos 2016.

El Consejo de Facultad le comunica que no avala la continuación del proyecto en la lista de elegibles debido a que las causas del retiro obedecen a la no participación de la entidad cofinanciadora y encontrar otra, puede implicar cambios en los productos y

compromisos presupuestales lo cual podría implicar una reformulación que requeriría una nueva evaluación por pares externos.

**Solicitud cátedra extra:**

**ILIANA MARÍA RAMÍREZ VELÁSQUEZ - ADRIANA MARÍA SOTO ZULUAGA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó las solicitudes presentadas y de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución No. 36 de julio 16 de 2015, en su artículo 1° y Estatuto profesoral, en el artículo 15.

*“Los docentes de carrera y ocasionales que tengan 16 horas semanales de docencia directa, podrán acceder a horas cátedra adicionales en el ITM, con la aprobación del Consejo de Facultad respectivo, única y exclusivamente para horas de docencia directa y sujeta a las disponibilidades presupuestales. El número máximo de horas se mantiene en ocho (8) horas semanales”*

*“Las actividades de docencia directa son aquellas que reúnen las características formativas, programadas, regulares, evaluables y su realización exige una preparación por parte del profesor. Comprende entre otras, la exposición y análisis en cursos, seminarios y talleres, así como la dirección o coordinación de talleres, seminarios, trabajos de campo o actividades prácticas profesionales y la asesoría de monografías y trabajos de investigación y de grado. Además la sistematización de prácticas profesionales que estén realizando los estudiantes”*

Les informa que, avala la asignación de horas cátedra y en atención a ésta se le asignará de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del posgrado y de grupos.

Docente	Horas DD	Total DD	Horas AADD	Total AADD	Total
Adriana María Soto Zuluaga	160	16	180	8	<b>24.0</b>
Iliana María Ramírez Velásquez	80	5	247.5	11	<b>16.0</b>

**11. Capacitación docente**

**RUBÉN DARÍO GUERRA TAMAYO:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que el Consejo avala académicamente el tiempo para asistir a la capacitación en el “Curso de Física de Rocas y Geofísica Computacional”, en la UNAM, a realizarse del 13 al 18 de febrero de 2017, en el país de México. Capacitación en el marco del proyecto de Ecopetrol.

**12. Solicitud estudiantes de pregrado**

**MARÍA FERNANDA ALZATE VERGAS - SERGIO ANDRÉS VÉLEZ HERNÁNDEZ:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó la comunicación en la cual se manifiesta sobre la no realización de la movilidad a Guanajuato Méjico y les comunica que el Consejo queda informado y atento a nuevo trámite.

**MILENA RANGEL TAPIA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que no se avala la homologación de la asignatura procesamiento Digital de Señales e Imágenes Médicas, dado que no cumple con lo establecido en Reglamento Estudiantil vigente, artículos 67° y 68 modificados el acuerdo No. 19 de mayo 8 de 2013

### 13. Propositiones y varios

- La representante de los estudiantes, Yeimy Liseth Quintana Villamizar, informa a esta corporación que se ha convocado a una asamblea de estudiantes de Ingeniería Biomédica en los que se propone los siguientes temas:

Pre y co – requisitos del Programa

Prácticas profesionales – falta pago de la ARL

Electivas

Vacacionales

Ante esto la Corporación le recuerda a la estudiante que algunos de los temas (pre-co requisitos y electivas) ya han sido tratados y solucionados, durante el año 2016 y se hará trámite con respecto al tema "Prácticas profesionales".

- La Jefe Oficina - Centro de Investigación y Extensión FCE y A, Sara María López Álvarez, comunica que según información de la oficina de Automedición y Control, se formalizarán algunos semilleros de la Institución, en la educación básica secundaria, los cuales se realizarán en la nuestras instalaciones, durante la jornada de la tarde, con un máximo de 30 estudiantes por semillero, por lo tanto se propone ofertar el semillero de Ciencias Biomédicas desde la facultad, a lo que la corporación está de acuerdo, sin embargo la presidente manifiesta que puede ser pertinente ofertar semilleros de las ciencias básicas, como física, química y matemáticas.
- El jefe de oficina Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar, informa a la corporación que está en proceso la solicitud de cambio de evaluación de las asignaturas de Ciencias Básicas, en las cuales se propuso realizar cinco evaluaciones del 20% y a lo que los estudiantes no están de acuerdo, ya que según el Reglamento Estudiantil, el seguimiento que es el 80% debe ser acordado entre estudiantes y docente, el jefe expone que esta evaluación fue aprobada desde el Comité de Ciencias Básicas y comunicada a esta corporación anteriormente, con el ánimo de no infringir con el reglamento y tratando de mantener una buena calidad




académica, por lo cual la presidente solicita un pronunciamiento del Consejo Académico, para que sea esa corporación la que decida de fondo sobre el asunto, puesto que se trata de encontrar una propuesta de evaluación que cumpla con lo estipulado en el reglamento estudiantil.

#### 14. Compromisos

No quedan pendientes

Agotado el orden del día a las 11:00 am se levanta la sesión.



**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**  
Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**  
Secretaria

Anexos:  
Bitácora, solicitudes, respuestas, cronograma de autoevaluación

#### **GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).